

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2021**Nacional Financiera SNC
Av. Insurgentes Sur 1971, Torre IV, Piso 6
Col. Guadalupe Inn
CP 01020, México D.F.**

Re: Ratificar en Emisnet a PricewaterhouseCoopers, S.C. como auditor externo de los estados financieros 2021 de los Fideicomisos 80671 y 80712

At'n: Dirección Fiduciaria

Hacemos referencia a los Contratos de Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. 80671 y el Contrato de Fideicomiso No. 80712, en los que Nacional Financiera, S.N.C., Dirección Fiduciaria, actúa como fiduciario.

En cumplimiento a la obligación prevista en el Artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, por este medio solicitamos se informe a BMV en Emisnet la ratificación que el despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. ha sido contratado por el Fiduciario como auditor externo de los Fideicomisos en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales de los Fideicomisos 80671 y 80712 correspondientes al ejercicio 2021.

El Administrador, en este acto libera al Fiduciario, a sus afiliadas, subsidiarias y empresas relacionadas, así como a los consejeros, funcionarios, delegados fiduciarios, empleados y representantes del Fiduciario y de sus afiliadas y subsidiarias, de cualquier responsabilidad relativa o asociada respecto a su actuación y desempeño en el cumplimiento de la presente instrucción.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario a este respecto.

Atentamente,
BlackRock México Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
("El Administrador")



Camilo Eduardo Vega Magaña